

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 09 de diciembre de 2025

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con veinte minutos del día nueve de diciembre de dos mil veinticinco, en las instalaciones de la “Sala de Juntas” del inmueble denominado Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, con domicilio ubicado en Avenida 5 Poniente número 339 Colonia Centro, en esta Ciudad de Puebla, se reúnen de manera presencial la **C. Rosa Isela Sánchez Soya**, Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y Presidenta Ejecutiva del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla; la **C. Guadalupe Pérez Vargas**, Directora de Archivo y Secretaria Técnica; la **C. María Luisa Conde Montaña**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal; la **C. Mayreth Rodríguez Teapila**, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia y Vocal; el **C. Luis Alejandro Durán Cerón**, Director de Seguimiento de Recomendaciones, Conciliaciones y Asuntos Jurídicos y Vocal; la **C. Paula Yadira Barrera Francois**, Directora de Planeación e Innovación Tecnológica y Vocal; la **C. Martha Angélica Melchor de la Luz**, Responsable de Archivo de Concentración y Vocal; la **C. Verónica Flores Hernández**, Responsable de Archivo Histórico y Vocal; y la **C. Vanessa Rodríguez Flores**, Responsable de Correspondencia y Vocal, para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla**, en términos de los artículos 11, 50, 51, 52 y 54 de la Ley General de Archivos y de la Ley de Archivos del Estado de Puebla respectivamente; 1, 2, 4, 10, 11, 17 y 18 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, bajo el siguiente Orden del día:-----

Palabras de Bienvenida: En uso de la voz la **C. Rosa Isela Sánchez Soya**, Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y Presidenta Ejecutiva, da la bienvenida a todas las personas integrantes del Grupo

Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla a la Segunda Sesión Ordinaria, y cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica de este Grupo Interdisciplinario para continuar con el desarrollo de la presente sesión. -----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

Acto seguido, la C. **Guadalupe Pérez Vargas**, Directora de Archivo y Secretaria Técnica en uso de la voz procede a realizar el pase de lista de asistencia de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, informando a la Presidenta que se encuentran presentes nueve personas integrantes del referido Grupo, encontrándose la mayoría por lo que hace constar la existencia del Quórum Legal para la validez de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario. -----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En el desahogo del segundo punto del orden día la C. **Guadalupe Pérez Vargas**, Directora de Archivo y Secretaria Técnica en uso de la voz procede a dar lectura del Orden del día y solicita su aprobación en los siguientes términos:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal*
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día*
- III. Dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria*
- IV. Seguimiento de Acuerdos*
- V. Actualización del SIA y Toma de Protesta al nuevo integrante del GI*
- VI. Aprobación del Informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025*
- VII. Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2026*
- VIII. Aprobación del proyecto de documentación para eliminación de comprobación administrativa inmediata*
- IX. Aprobación de la propuesta del calendario de sesiones ordinarias del GI para el ejercicio 2026*
- X. Asuntos generales*
- XI. Clausura de la sesión*

Concluida la lectura, somete a consideración de los integrantes del Grupo Interdisciplinario el orden del día, solicitando a los presentes levanten la mano en señal de aprobación; se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, emitiéndose el siguiente:-

Acuerdo GI/Segunda Sesión Ordinaria/001-2025: Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos el Orden del día propuesto. ---

III. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. -----

En uso de la voz la C. **Guadalupe Pérez Vargas**, Directora de Archivo y Secretaria Técnica; informa a la Presidenta e integrantes del Grupo Interdisciplinario, que en este momento se muestra en pantalla el acta de la Primera Sesión Ordinaria, la cual se encuentra debidamente signada y rubricada por todos y cada uno de quienes intervinieron, razón por la cual se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta anteriormente mencionada, aprobando el contenido de la misma, no habiendo ningún comentario, solicito se sirvan levantar la mano en señal de aprobación; se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, emitiéndose el siguiente: -----

Acuerdo GI/Segunda Sesión Ordinaria/002-2025: Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario, aprobando el contenido de la misma.-----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

Para el desahogo del cuarto punto del orden día la C. **Guadalupe Pérez Vargas**, Directora de Archivo y Secretaria Técnica en uso de la voz procede a informar a la Presidenta e integrantes del Grupo Interdisciplinario, el resumen de los acuerdos tomados en la Instalación del Grupo Interdisciplinario, celebrada el día 27 de enero

**Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 09 de diciembre de 2025**

del presente año, tal y como se muestra en pantalla, dando lectura a cada uno de los mismos: -----

No.	ACUERDO	CUMPLIMIENTO
	GI/27-01-2025/DAR/001:	100%
1	Las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario aprueban por unanimidad de votos el orden de la sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.	
	GI/27-01-2025/DAR/002:	100%
2	Las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario aprueban por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2025, del Grupo Interdisciplinario.	
	GI/27-01-2025/DAR/003:	100%
3	Las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.	
	GI/27-01-2025/DAR/004:	100%
4	Las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.	

Asimismo, informó el resumen de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario, celebrada el día 21 de julio del año en curso, tal y como se muestra en pantalla, dando lectura a cada uno de los mismos: -----

No.	ACUERDO	CUMPLIMIENTO
	Acuerdo GI/Primera Sesión Ordinaria/001-2025:	100%
1	Las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario aprueban por unanimidad de votos el orden de la sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.	
	Acuerdo GI/Primera Sesión Ordinaria/002-2025:	100%
2	Las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario aprueban por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario, aprobando el contenido de la misma.	
	Acuerdo GI/Primera Sesión Ordinaria/003-2025:	100%
3	Las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos la actualización del Sistema Institucional de Archivos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.	
	Acuerdo GI/Primera Sesión Ordinaria/004-2025:	100%
4	Las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos del Lineamientos Generales para Transferencias, Eliminación de Documentos de comprobación administrativa inmediata y Valoración Documental de Archivos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.	

V. ACTUALIZACIÓN DEL SIA Y TOMA DE PROTESTA AL NUEVO INTEGRANTE DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO. -----

En desahogo del quinto punto del orden del día, la C. **Guadalupe Pérez Vargas**, Directora de Archivo y Secretaria Técnica en uso de la voz procede a informar a la Presidenta e integrantes del Grupo Interdisciplinario, que en el mes de septiembre aconteció la baja del C. Manuel Alejandro Martínez Santiago en el área de correspondencia, ingresando con fecha 01 de octubre del año en curso la C. Vanessa Rodríguez Flores; asimismo, en el mes de diciembre del presente año, aconteció la rotación de la C. Alma Karina Meza Sánchez quien estaba como Responsable del Archivo de Trámite de la Cuarta Visitaduría General, siendo

**Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 09 de diciembre de 2025**

adscrita a la Segunda Visitaduría General, en ese sentido, fue nombrado como Responsable del Archivo de Trámite de la Cuarta Visitaduría General el C. Leonardo Manzano Ortega, razones por las cuales se actualizó el Sistema Institucional de Archivos, quedando de la siguiente manera: -----



Ahora bien, se procede a la toma de protesta a la nueva integrante del Grupo Interdisciplinario. En uso de la voz, cedo la palabra a la **Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y Presidenta Ejecutiva del Grupo Interdisciplinario**, a fin de que tome protesta a la nueva Responsable de Correspondencia como integrante del Grupo Interdisciplinario. -----

La **C. Rosa Isela Sánchez Soya**, Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y Presidenta Ejecutiva, refiere: -----

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la ley General de Archivos, la Ley de Archivos del Estado de Puebla, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, y todas las leyes que de ellas emanen, así

como desempeñar leal y patrióticamente su designación como Responsable de Correspondencia e Integrante del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, que se le ha conferido". -----

En seguida la integrante, **contestó: *Sí, protesto***". -----

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y Presidenta Ejecutiva del Grupo Interdisciplinario, manifestó: ***"Si no lo hiciera así, que el Estado se lo demande" Gracias.*** Cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica. -----

En uso de la voz la C. **Guadalupe Pérez Vargas**, Directora de Archivo y Secretaria Técnica; solicito se sirvan levantar la mano en señal de aprobación la actualización del Sistema Institucional de Archivos; se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, emitiéndose el siguiente: -----

Acuerdo GI/Segunda Sesión Ordinaria/003-2025: Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos la actualización del Sistema Institucional de Archivos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla. -----

VI. APROBACIÓN DE INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2025.-----

En desahogo del sexto punto del orden del día, la C. **Guadalupe Pérez Vargas**, Directora de Archivo y Secretaria Técnica en uso de la voz procede a informar a la Presidenta Ejecutiva e integrantes, que dicho informe contiene: -----

El desarrollo de las cada una de las actividades contenida en el PADA 2025, representa avances en la implementación y afianzamiento de los diversos procesos de gestión documental al interior de la CDH Puebla y en el cumplimiento consecuente y gradual de las diversas obligaciones que establece la Ley General

de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Puebla respectivamente, las actividades que se realizaron son: -----

Conformación del Grupo Interdisciplinario, actualización de los nombramientos de las personas integrantes del Sistema Institucional de Archivos, capacitación en materia de Archivos, revisión y actualización de los instrumentos de control archivístico, reuniones de trabajo del GIA, presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2026, revisión de los Inventarios Generales de los Archivos de Trámite, identificación para la eliminación de documentos de comprobación administrativa inmediata (DCAI) y auditoría interna en conjunto con el Órgano Interno de Control, la evidencia de trabajo se muestra en pantalla.-----

En ese sentido, informo Presidenta Ejecutiva e integrantes que se desarrollaron y cumplieron las actividades programadas en el PADA 2025.-----

Asimismo, me permito hacer de su conocimiento Presidenta Ejecutiva, que no se recibieron observaciones y/o comentarios de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, por lo que solicito se sirvan levantar la mano en señal de aprobación; se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, emitiéndose el siguiente: -----

Acuerdo GI/Segunda Sesión Ordinaria/004-2025: Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos el **Informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025.** -----

VII. Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2026. -

En uso de la voz y para desahogo del séptimo punto del orden del día, la C. **Guadalupe Pérez Vargas**, Directora de Archivo y Secretaria Técnica informa a la Presidenta e integrantes del Grupo Interdisciplinario, que el referido programa contiene como: -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'J' at the bottom right.]

Objetivo General: Implementar acciones, mecanismos y técnicas archivísticas que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los documentos de archivo que obran en la CDHP, en cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables. -----

Las actividades planificadas para el año 2026, son: asesorías y/o capacitación en materia de Archivos, elaboración de las fichas técnicas de valoración documental, revisión y actualización de los instrumentos de control y consulta, revisión de la aplicación de los instrumentos de control y consulta en los archivos de trámite, identificación y transferencia primaria de documentos de archivo de trámite al archivo de concentración, identificación de documentos de comprobación administrativa inmediata para su eliminación y auditoría en conjunto con el Órgano Interno de Control. -----

En ese sentido, me permito hacer de su conocimiento Presidenta Ejecutiva e integrantes, que se recibieron 2 observaciones del Órgano Interno de Control, 1.- Agregar en la parte de abreviaturas OIC, y 2.- En el mes de la actividad Auditoría en conjunto con el OIC, queda sujeta al programa anual de Trabajo del OIC, realizándose los ajustes correspondientes, en ese sentido solicito se sirvan levantar la mano en señal de aprobación; se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, emitiéndose el siguiente: -----

Acuerdo GI/Segunda Sesión Ordinaria/005-2025: Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos el **Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2026**. -----

VIII. Aprobación del proyecto de documentación para eliminación de comprobación administrativa inmediata. -----

En uso de la voz y para desahogo del octavo punto del orden del día, la C. **Guadalupe Pérez Vargas**, Directora de Archivo y Secretaria Técnica; procede a



informar a la Presidenta e integrantes que se trabajó de manera conjunta con el Instituto de Investigaciones y Estudios en materia de Derechos Humanos, en la valoración de 110 libros, folletos y trípticos respectivamente, para eliminación de comprobación administrativa inmediata, por los siguientes motivos: -----

Publicaciones obsoletas, mal estado, legislación abrogada, por ser material que contiene información desactualizada, cabe mencionar que dichos materiales, no poseen valores históricos, contables y fiscales. Por lo que, con fecha 28 de noviembre del presente año, se realizó acta circunstanciada, respecto de la valoración de los 110 libros, folletos y trípticos respectivamente. Y mediante memorándum número CDH/IIEDH/278/2025 de fecha 01 de diciembre del presente año, se solicitó someter en la presente sesión la propuesta de eliminación de comprobación administrativa inmediata de los 110 libros, folletos y trípticos respectivamente. -----

En ese sentido, solicito se sirvan levantar la mano en señal de aprobación; se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, emitiéndose el siguiente: -----

Acuerdo GI/Segunda Sesión Ordinaria/006-2025: Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos la eliminación de 110 libros, folletos y trípticos respectivamente, de comprobación administrativa inmediata, de conformidad con los Lineamientos Generales para Transferencias, Eliminación de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata y Valoración Documental de Archivos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.-----

IX. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL GI PARA EL EJERCICIO 2026. -----

Para el desahogo del noveno punto del orden del día, la C. **Guadalupe Pérez Vargas**, Directora de Archivo y Secretaria Técnica procede a informar a la Presidenta e integrantes del Grupo Interdisciplinario que se muestra en pantalla

dicha propuesta: _____

No.	Sesión Ordinaria	Fecha
1	Primera Sesión Ordinaria	Junio 2026
2	Segunda Sesión Ordinaria	Diciembre 2026

En ese sentido, solicito se sirvan levantar la mano en señal de aprobación; se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**, emitiéndose el siguiente: _____

Acuerdo GI/Segunda Sesión Ordinaria/007-2025: Los integrantes del Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad de votos el **calendario de sesiones ordinarias del GI para el ejercicio 2026**. _____

X. ASUNTOS GENERALES. _____

Para el desahogo del décimo punto del Orden del día, la C. **Guadalupe Pérez Vargas**, Directora de Archivo y Secretaria Técnica; procede a informar que se trabajó de manera conjunta con las unidades administrativas: _____

Presidencia, Secretaria Técnica Ejecutiva, Órgano Interno de Control, Primera Visitaduría General, Segunda Visitaduría General, Tercera Visitaduría General, Cuarta Visitaduría e Instituto de Investigación y Estudio en Materia de Derechos Humanos. _____

②

Concentrándose un total de **14 cajas** de documentación para la eliminación de comprobación administrativa inmediata, en ese sentido, informó que se procedió a la entrega de la documentación el 19 de noviembre del presente año al representante de la empresa Reciclados “REMO RECUPERADOS MOISÉS OMAR MONTERROSAS”, mediante acta circunstanciada en la cual participaron Órgano Interno de Control y la Unidad de Transparencia de esta Comisión, y con fecha 02 de diciembre del año en curso, la empresa hizo entrega del Certificado de Destrucción de Archivos y video de destrucción, tal y como se muestra en pantalla. Ahora bien, hago de su conocimiento Presidenta Ejecutiva e integrantes que se han desahogado todos los puntos del Orden del día y en este momento, se les pregunta a las y los integrantes de este Grupo Interdisciplinario, si alguien tiene algún asunto general que guste comentar se hace constar que no hubo ningún asunto general. -

XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Para el desahogo del décimo primer punto del orden del día, la C. **Guadalupe Pérez Vargas**, Directora de Archivo y Secretaria Técnica cede el uso de la voz a la Mtra. **Rosa Isela Sánchez Soya**, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y Presidenta Ejecutiva del Grupo Interdisciplinario, para dar por concluida la **Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario**, quien en uso de la voz, siendo las once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, doy por concluida la **Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla**, levantándose la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes, firmada en un ejemplar original por los asistentes. -----

FIRMAS	
 C. Rosa Isela Sánchez Soya, Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y Presidenta Ejecutiva	 C. Guadalupe Pérez Vargas, Directora de Archivo y Secretaria Técnica
 C. María Luisa Conde Montañón, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal	 C. Mayreth Rodríguez Teapila, Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia y Vocal
 C. Luis Alejandro Durán Cerón, Director de Seguimiento de Recomendaciones, Conciliaciones y Asuntos Jurídicos y Vocal	 C. Paula Yadira Barrera Francois, Directora de Planeación e Innovación Tecnológica y Vocal

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

**Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 09 de diciembre de 2025**

FIRMAS	
 C. Martha Angélica Melchor de la Luz, Responsable de Archivo de Concentración y Vocal	 C. Verónica Flores Hernández, Responsable de Archivo Histórico y Vocal
 C. Vanessa Rodríguez Flores, Responsable de Correspondencia y Vocal	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.